

Presentan resultados de Programa de Desarrollo Rural

Con el propósito de promover la mayor participación ciudadana del área rural en proyectos productivos, este día se presentaron los resultados del Programa de Desarrollo Rural Sustentable para la Región del Oriente (PRODEORIENTE), en el cual el Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin) participa como prestatario en representación del Gobierno de la República. Este programa funciona con la participación conjunta del Gobierno de Guatemala, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID).

El proyecto se desarrolla bajo la tutela del Ministerio de Agricultura, en el marco de cinco ejes estratégicos institucionales: Agricultura Familiar, Administración del agua con fines productivos, Agrocadenas productivas, Reservas alimenticias y un sector público agrícola articulado.

PRODEORIENTE busca mejorar las condiciones de vida de los usuarios del área de influencia, constituida por municipios de los departamentos de El Progreso, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa y Zacapa, en los que la pobreza afecta a más del 45 por ciento de su población.

El proyecto funciona con un financiamiento de US\$34 millones y supone incrementar los niveles de participación de la población pobre rural y sus organizaciones base, promover la implementación de políticas favorables a los beneficiarios y programas de desarrollo social y económico.

En general, se pretende que las poblaciones de estos municipios puedan desarrollar capacidades para generar proyectos productivos que les permitan mejorar sus niveles de ingreso y así tener oportunidades para acceder a mejores niveles de vida.

Entre las cifras destacables puede resaltarse que 2,471 familias se beneficiaron con estufas ahorradoras de leña, 1,675 con equipos para guardar y filtrar agua, y 1,591 con techo y piso mínimo para mejorar sus condiciones de vida.

Según la presentación de los resultados, hubo un total de 37,130 beneficiarios directos, equivalentes a 15 mil hogares, y 185,650 beneficiarios indirectos.